

PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO 2023- 2027

**DOCUMENTO ELABORADO POR LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO POR ALIANZA UNETE**

SEPTIEMBRE 2022

Contenido

Introducción	3
Constitución de la República del Ecuador	3
Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	4
Plan nacional de desarrollo 2021-2025. Creando Oportunidades	5
Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial José Luis Tamayo	7
Diagnóstico De La Situación Actual	7
OBJETIVOS	22
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	22
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS.....	22
PLAN COMUNICACIONAL	22
MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICION DE CUENTAS	22
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL. -Programas Y Proyectos. -.....	23

Introducción

Ponemos a continuación nuestro plan de trabajo direccionado específicamente, al desarrollo de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas desarrollado por los candidatos y candidatas.

BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	LAINEZ GUERRERO VILMA LIDIA
GONZALEZ DE LA A BOLIVIA AZUCENA	GONZALEZ TIGRERO JAVIER FLORENTINO
BASILIO TIGRERO OSWALDO FRANCISCO	LAINEZ APOLINARIO JEOMAYRA VANESSA
MARCIAL MATIAS HELEN NINOSKA	CAMPOZANO REYES CRISTHIAN SAMUEL
PERERO POZO JUAN GABRIEL	PERERO PERERO GINGER NATHALY

El presente plan de trabajo está compuesto en 4 ejes importantes, basados en documentación legal para el fortalecimiento de las políticas públicas.

- Constitucion De La Republica
- Coodigo Organico De Organización Territorial Autonomia Y Descentralizacion
- Plan Nacional De Desarrollo 2021-2025. Creando Oportunidades
- Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial José Luis Tamayo

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 238, establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria,

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Plan nacional de desarrollo 2021-2025. Creando Oportunidades

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno.

El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento:

Eje Económico

Objetivo 1:

Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.

Objetivo 2:

Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

Objetivo 3:

Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

Objetivo 4:

Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.

Eje Social

Objetivo 5:

Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Objetivo 6:

Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Objetivo 7:

Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Objetivo 8:

Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Eje Seguridad Integral

Objetivo 9:

Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

Objetivo 10:

Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.

Eje Transición Ecológica

Objetivo 11:

Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo 12:

Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Objetivo 13:

Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

Eje Institucional

Objetivo 14:

Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

Objetivo 15:

Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Objetivo 16:

Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial José Luis Tamayo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDOT), es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Tienen como objetivo orientar y determinar las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial incluyendo las áreas urbanas y rurales, parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población, la misma que se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Diagnóstico De La Situación Actual

La Constitución de la Republica establece en su artículo 1. Que el Ecuador es un estado constitucional de derecho y justicia, se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. Así como también establece en su artículo tercero, de los deberes primordiales del Estado, literal 5, la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Provincia	Santa Elena
Cantón	Salinas
Límites	Al Norte: Parroquia La Libertad del Cantón La Libertad. Al Sur: Parroquia Anconcito, Ancón. Al Este: Cantón La Libertad y Cantón Santa Elena. Al Oeste: Océano Pacifico.
Población	30.390 habitantes
Superficie	33,88 km ²

Tabla N° 1 Datos generales de José Luis Tamayo

Fuente: GAD Parroquial José Luis Tamayo

Autor: VIEMPSA, 2020

La Parroquia José Luis Tamayo se encuentra en el Cantón Salinas, históricamente fue el centro de abastecimiento de agua dulce para todos los habitantes de la península extraídas de sus albardas, las cuales se llenaban de forma natural, dando lugar a la existencia de una variada biodiversidad con grandes árboles de tamarindos, algarrobos, ciruelos y palmeras denominados en ese entonces como “Oasis Peninsular”. Relatan que el nombre por el cual es reconocido “MUEY” se debe a la existencia de una flor de color blanco con lila, de tres pétalos y un gran aroma.

La parroquia José Luis Tamayo está ubicada al sur oeste de la provincia de Santa Elena, es parte del cantón Salinas, su población según proyecciones del Censo INEC para el año 2020 es de 30.390 habitantes. Cuenta con una fuerte estructura barrial, siendo sus barrios el núcleo socioespacial desde los cuales nace y se fortalece la participación ciudadana y de gestión de sus pobladores, sus sectores son homogéneos tanto en su conformación socioeconómica como en los servicios que reciben.

El uso intensivo de recursos naturales de la parroquia, especialmente en la zona central, ocasionaron que el paisaje de la parroquia José Luis Tamayo, incorpore grandes áreas desprovistas de vegetación, pero aún quedan remanentes de Bosque Seco, como la zona de Velasco Ibarra, los cuales deben ser atendidos como zonas de protección de alta prioridad, así como el sector de la vía Punta Carnero.

La parroquia José Luis Tamayo por su desarrollo y cercanía a Salinas y La Libertad es principalmente urbana, lo que le ha permitido mejorar la calidad de vida de sus pobladores y fortalecer el cuidado ambiental de la zona sin embargo deben realizarse tareas de recuperación de los recursos aire y suelo principalmente, el ordenamiento territorial, la delimitación de la zona urbana y de expansión agrícola, la reforestación urbana y la recuperación de albarradas también son tareas importantes a emprender.

Relatan que el nombre por el cual es reconocido “MUEY” se debe a la existencia de una flor olorosa de color blanco con lila y de tres pétalos. La población estaba rodeada de albarradas que servían para que los pobladores transporten agua en pipas halados por burros para la comunidad y hasta servía de dotación para los pueblos aledaños. La municipalidad de Salinas en 1948 queriendo honrar la memoria del expresidente Constitucional Doctor José Luis Tamayo Terán, propuso el cambio del nombre original MUEY por el de “Presidente José Luis Tamayo”. El mismo que fue aprobado con el acuerdo # 255 del Presidente Constitucional de la República Señor Don Carlos Julio Arosemena Tola, según consta en el Registro Oficial del 14 de mayo de 1948. En el año de 1937 por decreto No. 115 del entonces Presidente de la República del Ecuador Gral. Alberto Enríquez Gallo, la población de Salinas que en ese entonces era Parroquia del Cantón Santa Elena, ascendió a la categoría de Cantón, el 22 de diciembre de 1937, conjuntamente con sus parroquias: La Libertad, Muey y Anconcito.

COMPONENTE BIOFÍSICO

El estudio de este componente constituye la base para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, es el medio natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Se describe y analiza la situación general de este componente en base a variables como relieve, uso y cobertura del suelo, información climática, recursos naturales degradados y sus causas, contaminación del entorno ambiental, agua, ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

CLIMA DE JOSÉ LUÍS TAMAYO

Acogiéndonos a la clasificación climática de Köppen, en la provincia de Santa Elena se consideran 3 diferentes zonas climáticas: Clima Tropical Húmedo (Af), en la cordillera Chongón Colonche, Clima Tropical Seco (B) localizado en la faja costera, donde se encuentra ubicado el cantón Salinas y, Clima Tropical Sabana (Aw), que cubre la mayor parte de la provincia en la parte baja y valles de la provincia.

Dado el papel preponderante de la corriente fría de Humboldt es en el cabo de Salinas en donde se observan los valores mínimos anuales de lluvia de 125,5 mm y de temperatura 23,4°C. Entre julio y octubre, el tiempo se caracteriza por un cielo muy nuboso, neblinas y garúas sin impacto notable en la vegetación. El clima de la parroquia José Luis Tamayo es de tipo árido desértico, esto es ocasionado por la corriente de Humboldt que pasa por la península. En esta zona, el promedio de precipitación es de aproximadamente 117 mm, por lo que es una de las zonas más secas del país.

DATOS HISTÓRICOS DE LA TEMPERATURA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Enero	26	24.5	24	16
Febrero	26	26.4	24	41
Marzo	26	26.5	24	37
Abril	26	25.7	24	16
Mayo	27	24.6	22.3	2
Junio	25.4	23.4	21.4	1
Julio	24.3	22.3	20.3	0
Agosto	24.1	22	19.9	1
Septiembre	24.3	22.1	20	1
Octubre	24.3	22.4	20.5	1
Noviembre	24.9	23	21.1	0
Diciembre	26	24	21.8	1

Tabla N° 28 Datos históricos de la temperatura Parroquia José Luis Tamayo.

Fuente: www.weather.com

Autor: VIEMP SA 2020.

La temperatura promedio anual es de 24°C y 27°C, su precipitación media anual es de 125mm. La etapa lluviosa que coincide con las más altas temperaturas va desde el mes de enero hasta el de abril, los meses de verano la temperatura desciende.

ECOSISTEMAS DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Son comunidades de organismos que se relacionan e interactúan en un ambiente físico, en el que habitan, en un lugar y tiempo determinado. En la actualidad está de moda hablar de servicios ecosistémicos al uso adecuado y sustentable de los ecosistemas, por ejemplo, la producción de miel, la polinización, la producción de palo santo, entre otras. En el territorio parroquial de José Luis Tamayo existen dos tipos de ecosistema: el terrestre y el ecosistema marino costero.

ECOSISTEMA TERRESTRE

Se denomina “Bosque matorral seco de tierras bajas”, es muy común en las cercanías del mar. El 80% del territorio parroquial está habitado con urbanizaciones de indole popular, en un recorrido se podrá evidenciar espacios con matorrales y denominados como solares vacíos, existen pocos espacios destinados para uso comunitario u obras de otras índoles. La extensión territorial de José Luis Tamayo es de 33.88Km², y su caracterización es más una parroquia urbana por su cercanía a las cabeceras cantonales de Salinas y La Libertad.

FLORA

La flora de José Luis Tamayo originalmente es de vegetación arbustiva la misma que en la actualidad es muy escasa, debido a la tala de árboles y a la deforestación que es la destrucción de una superficie forestal o pérdidas de la cobertura vegetal, un proceso en el que

se perjudica una superficie a través de acciones concretas, provocando el agotamiento o la destrucción de un área verde, entre las principales actividades que afecta la deforestación se mencionan las económicas e industriales, pero también a la agricultura y la ganadería. Además de la pérdida de ecosistemas y ausencia de lluvias, esta realidad la manifiestan las personas consultadas en el proceso de actualización con frases como, solo existen terrenos baldíos con montes, se han perdido muchos árboles y entre otros. Solo para entender como la flora de la Parroquia y de la zona ha sido afectada históricamente por el cambio climático y por las acciones antrópicas, a continuación, se presenta el ideario de la flora que existía en esta zona: Ciruelo, Higo, Algarrobos, Sauces que pasan más de 100 años varios de ellos ubicados en el centro de la población así mismo en el barrio 24 de septiembre se aprecian arboles de Guasango, Muyuyo, Palo Santo, Ceibo, Tamarindo, Crotos y el Cactus candelabro entre otros.

FAUNA TERRESTRE

Las faunas típicas de esta zona son, lagartijas, iguanas, flamenco austral, pagaza psiconegra, correlimos, gaviotas, pelícanos, cigüeñuela, Cormorán, Zambullidor. La conocida laguna Velasco Ibarra que tiene una superficie de 18.965 donde hay un humedal de 424 has, es el centro de la biodiversidad de la parroquia es un lugar de avistamiento de aves de toda especie. Además, se aprecian animales domésticos como: perros, gatos, gallinas, palomas, caballos, vacas y chivos. Entre los reptiles de la zona se identifican varias especies las que se muestran en la siguiente tabla:

Teiidae	Ameivaseptemlineata	Lagartija de cola azul
Iguanidae	Iguana	Iguana común
Colubridae a	Drymoluber	Serpiente corredor
Elaidae	Micrurusdumerilii	Coral
Viperidae	Bothropsasper	Equis
Gymnophthalmidae	Alopoglossusfestae	Lagartija vientre naranja
Polychrotidae	Anolis gracilipes	Anolis

Tabla N° 30 Fauna de la Parroquia José Luis Tamayo.

Fuente: MAE 2020

Autor: VIEMPSA 2020.

ECOSISTEMA MARINO Y COSTERO.

En la parroquia existen playas, arenales, humedales artificiales, arrecifes rocosos y parches de coral; estos ecosistemas son parte de la Reserva de producción faunística marina de la puntilla de Santa Elena (REMACOPSE). Los humedales artificiales que existen en la parroquia están formados por las piscinas de producción de sal, que pertenece a la empresa Ecuasal. En el año 2005, el Ministerio del Ambiente, declaró a esta zona área de interés público para la conservación de ciertas especies de aves por su diversidad, especies, flora y fauna. Dentro de las piscinas de sal se podrá observar un sinnúmero de aves migratorias provenientes desde el norte y sur del continente entre los meses de marzo a Julio para alimentarse aparearse y reproducirse, después vuelven a partir, entre ellas se encuentran el Faralopo de Wilson, Pelicano Peruano, Garceta Azul, Chorlito Semipalmado, Flamenco

Chileno, Garza real y Garza Milia que forman parte de las especies que se pueden encontrar. Las aves son animales que se distinguen por su plumaje. En realidad, son las plumas en lo que se basan los científicos para decidir si un animal es un ave o no. Al igual que los reptiles, anfibios, mamíferos y peces, las aves son animales vertebrados, que tienen esqueleto con vértebras. A diferencia de otros animales como los insectos, las esponjas, las estrellas marinas y muchos otros. Algunos de estos animales tienen esqueletos, pero es un esqueleto muchas veces quitinoso o un exoesqueleto (Hickman, 2006, pág. 2).

Entre las aves más comunes que se aprecian y desarrollan en la parroquia José Luis Tamayo se detallan en la tabla siguiente:

Pelecaniformes	Pelecathagus	Pelicano peruano
Charadriiformes	Himantopus mexicanus	Cigüeñela cuello negro
Pelecaniformes	Egretta thula	Garceta nívea
Charadriiformes	Croicocephalus cirrocephalus	Gaviota cabesigris
Psittaciformes	Forpus coelestis	Periquito del pacífico
Charadriiformes	Steganopus tricolor	Falaropo del wilson
Anatidae	Dendrocygna bicolor	Siriri colorado
Pelecaniformes	Platalea ajaja	Espátula rosada
Podicipedidae	Tachybaptus dominicus	Zambullidor chico

Tabla N° 31 Fauna de la Parroquia José Luis Tamayo.

Fuente: MAE 2020

Autor: VIEMP.SA 2020.

FAUNA MARINA

Las especies marinas cercanas y con cierta permanencia están los moluscos, crustáceos y equinodermos como erizos y estrellas de mar. El sector de Punta Carnero fue registrado como uno de tres sitios con alta incidencia de varamiento de tortugas.

EL AGUA COMO RECURSO NATURAL

La parroquia José Luis Tamayo se encuentra en la cuenca baja del Río Salado, existe un canal ubicado en el barrio Nicolás Lapentti y Vinicio Yagual, las personas participantes en los grupos focales mencionan la existencia de albarradas. En la parroquia al igual que en el cantón no existen causas de agua importante, en el caso de ríos pasivos como el Saldado, Las Vegas, Tambo y Tortuga, estos se activan cuando se han producido fenómenos del Niño.

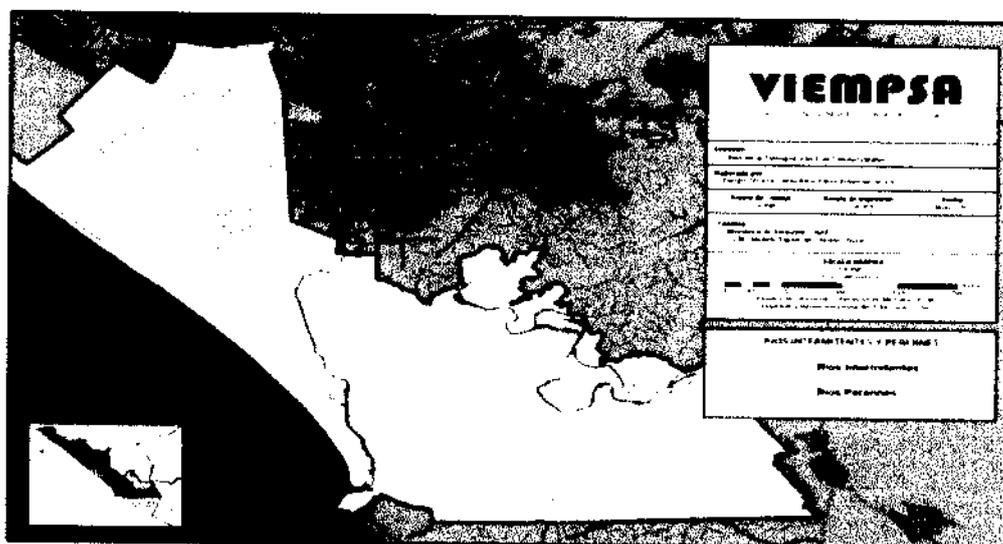
El servicio de agua potable que recibe la población de la parroquia es administrado por AGUAPEN - EP, conformado por los tres cantones peninsulares y la Secretaría del Agua (SENAGUA).

El agua es un factor clave encargado de determinar el desarrollo económico y social, al mismo tiempo es un elemento básico para la protección de los ecosistemas. Por esta razón resulta imprescindible tratar el tema del agua de manera integrada. Es un recurso vital que se necesita para poder sobrevivir, se debe de hacer todo lo posible para mantener su cantidad y calidad. El agua es la encargada de crear, sostener y mantener la vida.

Sin embargo, la humanidad, ha perdido el respeto y el cuidado por este elemento básico para la existencia. En la época invernal por las fuertes lluvias que cae en la localidad, suelen contaminar los conductos de agua potable generalmente por las mezclas de agua servidas provenientes del sistema de alcantarillado problemática que se concentra en varios sectores de la comunidad que generalmente se inunda, como es el caso del sector de Santa Paula y la Carolina además de la mezcla y contaminación que producen los pozos de petróleo, sin embargo el resto del año no existe problema de contaminación del agua potable.

Otro de los problemas que se aprecian en relación a este elemento son las aguas lluvias que desembocan y acumulan en las albardas, las mismas que se mezclan con agua del sistema de alcantarillado, desechos sólidos entre otros causando una contaminación especialmente en la albarda del sector 9 de octubre.

Mapa del uso de ríos intermitentes y perennes



Mapa N° 1 Mapa del uso de ríos intermitentes y perennes de José Luis Tamayo.
Fuente. Instituto Geográfico Militar. Cartografía Base 2020.
Autor. GAD cantonal de Salinas, 2015 - VIEMPSA. Equipo Técnico. 2020.

EL SUELO DE JOSÉ LUIS TAMAYO

La parroquia José Luis Tamayo en los últimos treinta años se ha configurado como eminentemente urbana. Existe una pequeñísima actividad agrícola y de turismo en la conocida represa o Velasco Ibarra, la misma que fue construida por el INERHI en la década de los años 1950.

USO ACTUAL DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL

El suelo de la Parroquia José Luis Tamayo es considerado fértil, sin embargo, por el déficit del recurso hídrico no es usado para fines agrícolas, las principales actividades productivas de la comunidad se orientan a la prestación de servicios, y un pequeño grupo poblacional realiza actividades agrícolas, especialmente en la zona de la represa Velasco Ibarra. Siendo

que el suelo de la parroquia José Luis Tamayo forma parte del ecosistema Bosque Matorral Seco de Tierras Bajas, Cañadas (1983) común en esta parte de la provincia.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN EL SECTOR VELASCO IBARRA

Por la naturaleza y riqueza del suelo del sector de la represa Velasco Ibarra es apta para la agricultura, en ellas se ha cosechado productos de ciclo cortos como: plátano, yuca, melón, tomate, sandía, pepino y camote; aprovechando las aguas almacenadas en la represa o en la época de invierno, productos que son comercializados en los diferentes mercados de la provincia.

El sector Velasco Ibarra anteriormente contaba con varias asociaciones dedicadas a la agricultura, las mismas que por falta de un direccionamiento técnico y financiero, se fueron desintegrando y abandonaron la actividad, en los actuales momentos solo prevalecen dos asociaciones que se dedican al desarrollo de actividades agrícolas, una de ellas constituida legalmente es la Asociación de Moradores del Sector Represa Velasco Ibarra, cuyo acuerdo ministerial es el # 024 del Ministerio de Bienestar Social y acuerdo ministerial # 187 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la misma está formada por 36 socios, cabezas de familia, quienes se dedican a la agricultura de productos de ciclo corto, se evidencia que no cuentan con ayuda técnica y profesional para la realización de estudios técnicos y financieros que reflejen la factibilidad para la ejecución de proyectos de inversión agrícola eficientes y sustentables.

Cabe destacar que los pocos habitantes de este sector que se dedican a la actividad agrícola lo hacen de manera empírica ya que invierten recursos sin saber si van a obtener ganancia, recuperar los costos o van a tener pérdidas. Este sector cuenta con extensas hectáreas que pueden ser utilizadas en actividades como la agricultura, ganadería, turismo, entre otras.

TIPOS DE SUELO

CONJUNTO DE SUELOS CON DOMINANCIA DE ARENISCAS

Sobre colinas de fuerte pendiente (40 y 70%), se pueden encontrar suelos desarrollados, en continuo cambio, de textura franco, limosos (10-40 cm), debajo del cual se encuentra el material parental, o suelos formados en suaves pendientes (menores del 25%), con características verticales, profundos (40-100 cm), con presencia de yeso (CAMBORTHID). Este tipo de suelo lo encontramos en las Playas de Punta Carnero, Costa de Oro y La Diablica.

CONJUNTO DE SUELOS SOBRE COLINAS SEDIMENTARIAS

Sobre el litoral arenoso de esta zona de vida, se ha desarrollado un suelo arenoso profundo (40- 100 cm), susceptibles a la erosión eólica (TORRIPSAMMENT). Sobre pendientes menores al 25% se puede encontrar un suelo franco de color rojizo, poco profundo (10-40 cm), con piedras y arcilla aluvial en los primeros 20 cm (PALEARGID). En las colinas sedimentarias, se pueden encontrar suelos con más del 35% de arcilla montmorillonita, con estructura masiva durante el invierno y grietas de 1 cm de ancho durante el verano. En suelos con menos del 25% de pendiente, se encuentra tantos carbonatos, sulfatos de calcio, en el perfil, los cuales son medianamente profundos (50-100 cm) con un pH mayor. Donde la pendiente es mayor al 25% los suelos son menos profundos que el anterior, y descansan sobre

un material parental discontinuo (CAMBORTHID). Este suelo está en el Sector Velasco Ibarra.

CONJUNTO DE SUELOS SOBRE EL TABLAZO

Sobre áreas poco onduladas en pendientes menores al 12%, se encuentran suelos desarrollados, arcillosos que se abren grietas en el verano, con estructuras en bloques finos, friable, con presencia de carbonatos de calcio y pH mayores a 7 (PALEUSTALF). Este suelo se encuentra en el área rural poblada.

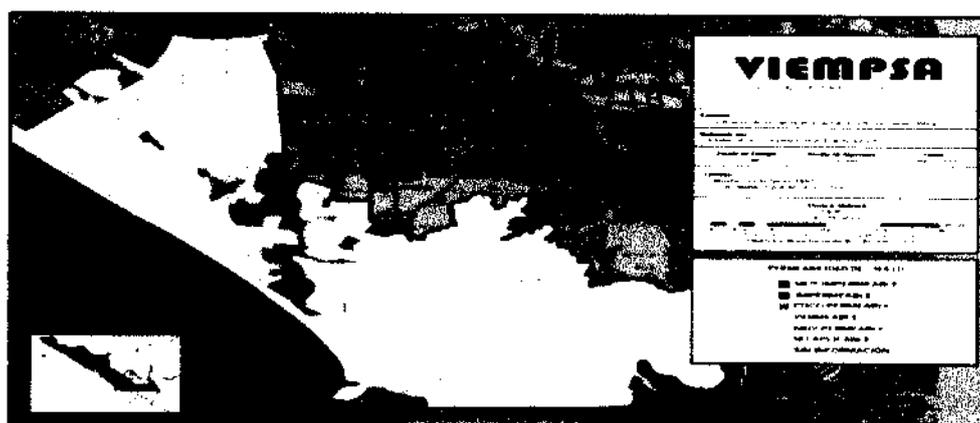
EL ÁREA DE EXPLOTACIÓN PETROLERA.

El desarrollo de las actividades petroleras, en sus diferentes etapas: exploración, perforación, extracción, transporte, refinación y, finalmente su comercialización, pueden presentar efectos negativos en la salud de la población y en el medio ambiente. En el cantón Salinas en la parroquia José Luis Tamayo se aprecian campos petroleros en actividad y varias áreas productivas abandonadas como es el caso del sector San Raymundo, pozos ubicados en los predios del colegio Muey, en la ciudadela Carolina, así como otros que se asientan en diferentes barrios de la zona urbana.

EL ÁREA DE EXPLOTACIÓN DE SAL.

La sal común que utilizamos diariamente en los hogares proviene del agua de mar, el proceso para obtenerla es bastante simple, para la extracción de sal se necesita una infraestructura adecuada, el modo de elaborar la sal es muy sencillo, se excava pozos de 1,50-1,80 m de profundidad a los que filtran agua de mar, la cual se evapora al cabo de cierto tiempo, dejando una sal marina menuda que jamás forma grandes cristalizadores, luego se amontonan hacia un lado, para que termine de secarse completamente, la falta y escasez de lluvias en la costa permite que cada pozo coseche varias veces en el año, en temporada invernal se complica la producción de sal afectando la economía de los artesanos que se dedican a esta actividad.

MAPA DE PERMEABILIDAD DEL SUELO



Mapa N° 2 Mapa del Permeabilidad de José Luis Tamayo.
Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía Base 2020.
Autor: GAD cantonal de Salinas, 2015 - VIEMPSA, Equipo Técnico, 2020

DATOS HISTÓRICOS DE RIESGOS Y DESASTRES.

El cantón Salinas de la provincia de Santa Elena se encuentra situada en una zona denominada Zona de Subducción de la Placa de Nazca, en donde la placa tectónica oceánica de Nazca y la placa tectónica Sudamérica se encuentran generando una alta actividad sísmica. Adicionalmente, las invasiones de aguas anormalmente cálidas frente a las costas de Ecuador y Perú, producen cambios dramáticos en los regímenes meteorológicos, oceánicos y biológicos.

La mayor parte del territorio del Cantón Salinas tiene la probabilidad de verse afectado en un nivel de vulnerabilidad medio ante inundaciones por diversos factores naturales como: lluvias fuertes y tsunami. Además, que otros factores también son de bajo control del ser humano. A continuación, se enlista factores de riesgos que tendría el territorio parroquial, en base a los datos históricos que tiene recopilado el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, y la apreciación desde la perspectiva de la autoridad que determina el nivel de amenaza al territorio tal como se detalla en la siguiente tabla.

Naturales	Biologicas	Epidemia	X		
		Plaga		X	
	Geologicas	Sismo	X		
		Tsunami	X		
		Inundación		X	
	Hidrometeorologicas	Lluvia	X		
Oleaje			X		
Vendaval				X	
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias Fuertes	X		
		Altas Temperaturas		X	
		Afloramientos hidrocarburos		X	
	Tecnologicas	Extracción Petrolera		X	
		Incendios Estructurales		X	
	Degradación Ambiental	Contaminación por desechos sólidos			X
		Quema - Incendios Forestales		X	
		Contaminación por aguas residuales		X	
Sociales	Sociales			X	
		Comoción Social			X

Tabla N° 33 Amenazas, evento y calificación de amenazas.

Fuente: www.desinventar.org/es/database

Autor: VIEMP.SA - 2020.

SITUACIÓN ACTUAL DE POZOS PETROLEROS DEL SECTOR SAN RAYMUNDO

Como parte del diagnóstico de información recabada se considera el sector San Raymundo de la parroquia José Luis Tamayo como punto referencial a esta problemática, solo en este sector que fue considerado al inicio como zona industrial, en la actualidad se encuentran 22

pozos abandonados, 8 de ellos se encuentran sellados (36%), y el resto, no cuentan con sellos (64%). Según las fichas técnicas del GAD de Salinas, se determina que de 5 pozos petroleros presentan emanación de gases, sector que a partir del 2006 se procedió a urbanizar y legalizar para asentamientos humanos, omitiendo el riesgo que tal acción conlleva para los pobladores. La distancia mínima según la ordenanza municipal del cantón Salinas que regula el uso del suelo y el desarrollo urbano en zonas de actividad hidrocarburífera, es de 30 metros, un levantamiento de información del área aquí descrita, cuantificó que el 22% de los pozos se encuentran ubicados en un rango de 1 a 10 metros de las viviendas, el 30% de ellos se encuentran entre 11 a 20 metros de distancia, el 40% entre 21 a 30 metros y el 8% de 31 metros en adelante; siendo estos últimos casos, los únicos que cumple la normativa legal vigente. Según las fichas del GAD de Salinas, hay contaminación en las zonas cercanas a los pozos (SPA033, SPA038, SPA042, SPA057, SPA076). Otro de los problemas es que el 64% de los pozos abandonados no están sellados, siendo potenciales fuentes de contaminación, el 92% de los pozos se encuentran en un rango inferior a la distancia de seguridad mínima indicada por la normativa, y 86% de los individuos expuestos presentaron sintomatología compatible con intoxicación por contaminación ambiental de hidrocarburo a fin de regular los asentamientos humanos.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

La parroquia José Luis Tamayo es una parroquia rural, pero es prácticamente urbana por estar asentada entre el cantón La Libertad y Salinas, en cuanto a la población existe un dato promedio del INEC 2020 que alcanzan 30.390 habitantes aproximadamente, con una cobertura de población mayor a la de varios cantones rurales pequeños y medianos que existen en el país. Históricamente, esta parroquia se ha ido especializando en el ámbito de los servicios, es famosa por la mano de obra para la construcción, las actividades como la recolección y venta de sal y algunas actividades agrícolas a pequeña escala alrededor de la Laguna Velasco Ibarra, además del comercio en diferentes tipos.

En la parroquia José Luis Tamayo el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según fuente del INEC se ubica en el 67,50%, lo que muestra una población relativamente pobre, por la falta de empleo y otros factores, cabe recalcar que no existe una investigación detallada que permita indicar la pobreza coyuntural de esta parroquia ni la capacidad de sus habitantes para adquirir la canasta básica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

La cabecera parroquial, posee un comercio muy dinámico especialmente por las noches, donde se aprecia diferentes comerciantes que ofrecen diferentes servicios de comidas rápidas, comidas típicas, farmacias, bazares, entre otros negocios.

Para un análisis más preciso, se destaca información relevante sobre la parroquia en cuanto a su Población Económicamente Activa (PEA): Según las estadísticas del INEC, Boletines estadísticos del Censo 2010, las tres actividades económicas que más se destacan en la parroquia son: Comercio al por mayor y menor, la construcción (albañilería), ganadería, acuicultura y pesca, con 14.64% y 11.19% respectivamente.

Por ocupación según el INEC, los tres grupos de ocupación que más se destacan en la parroquia son: Oficiales, operarios y artesanos; trabajadores de servicios, vendedores y ocupaciones elementales, con 19.52%, 19.15% y 18.98% respectivamente. De los tres grupos

antes mencionados, en promedio, existen alrededor del 2.5% de cada grupo de ocupación que supera la mayoría de edad, es decir los 65 años, y la diferencia son habitantes que poseen un rango de edad mayor de 15 y menor a los 65 años.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO DE OCUPACIÓN PROVINCIA DE SANTA ELENA
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**

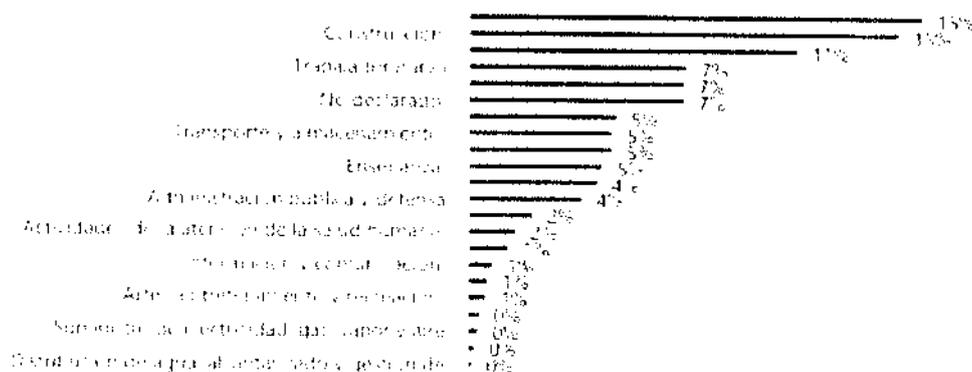


Gráfico N° 17 PEA por Grupo de Ocupación. Parroquia José Luis Tamayo INEC.

Fuente: INEC, 2020.

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

Aunque estos datos son del año 2010, se observa que las ramas ocupacionales que destacan son la de la albañilería y artesanías con el 16%; la comercio con el 17% y las ocupaciones elementales como Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 12%.

Otro grupo importante que mueve la economía de la parroquia son el grupo de personas que se dedican a las actividades de la construcción, mantenimiento, gasfitería, pintura, vidrio y aluminio, mecánicos, electricistas, ebanistas entre otros que en su mayoría son jefes de hogar y hacen de estas actividades su profesión habitual, además de esto existe una asociación de Heladeros Ideal que realizan la producción de helados de paila en forma artesanal, además de los productores artesanales de sal.

El helado de paila es una cremosa jalea natural, con un intenso sabor a fruta y es originario de San Miguel de Ibarra, hace algunos años un conjunto de habitantes de la parroquia José Luis Tamayo decidieron emprender con este tradicional helado y crearon la Asociación.

La importancia de la sal en este territorio resulta ser significativa, incluso, este recurso intervino en la concepción y naturaleza del nombre del cantón “Salinas”, de donde forma parte esta parroquia. Salinas mantiene este nombre por las numerosas fuentes y minas de sal, administradas en un principio por una reservada agrupación familiar proveniente del país vecino Colombia al inicio del siglo pasado, trabajo que en dichas zonas se mantuvo como única opción de ingresos para los habitantes de dichos asentamientos.

Actualmente, en la parroquia José Luis Tamayo existen varios gremios o asociaciones productores de sal: Magdalena N.4, del sector José Luis Tamayo; Magdalena N.5, del sector Valparaíso, Montaña Blanca, del sector Velasco Ibarra entre otras.

EL COMERCIO Y SERVICIOS EN LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Una de las actividades preponderantes de la parroquia es el comercio que está representado por despensas, tiendas de abarrotes, comedores, laboratorios de larvas de camarón, bares, karaokes, bazares, papelerías, carritos de comidas rápidas, gabinetes de belleza, peluquerías, panaderías, farmacias, entre otras, que a continuación se detallan.

COMERCIO Y SERVICIOS EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

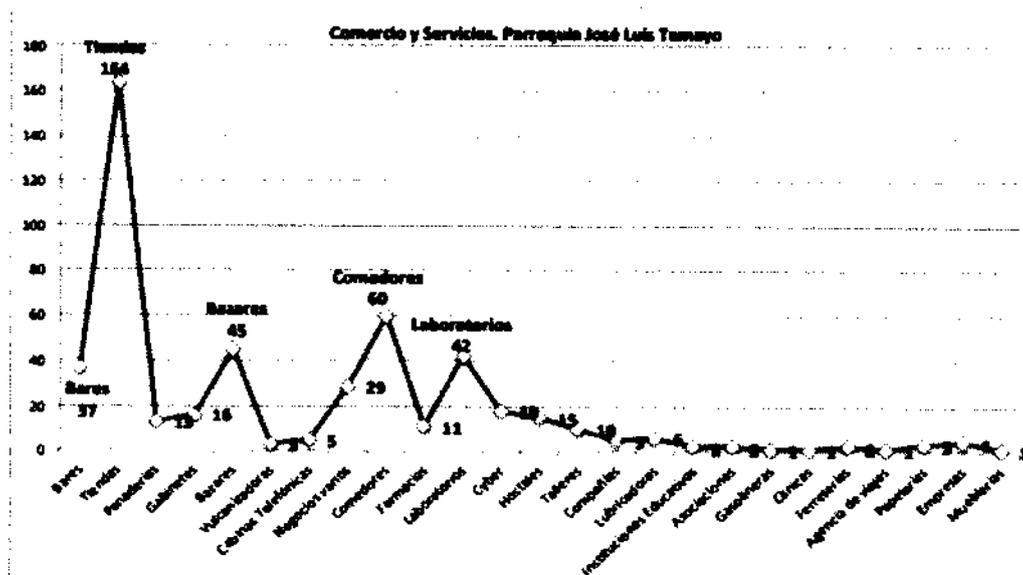


Gráfico N° 18 Comercio y servicios en la parroquia José Luis Tamayo.

Fuente: GAD cantonal de Salinas, 2020. Base de datos de las patentes municipales.

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

TURISMO

El turismo dentro del cantón Salinas y la parroquia José Luis Tamayo se ha venido desarrollando de manera favorable aportando al desarrollo de las distintas comunidades.

Esto se debe a que la provincia cuenta con una variedad de atractivos naturales y culturales los cuales generan mucha afluencia de turistas, de acuerdo a información proporcionada del Gad Municipal, la provincia tiene una población flotante superior a 200,000 personas en época alta de turismo, básicamente turistas de la ciudad de Guayaquil y otros cantones de la Provincia del Guayas así como del resto del país situación que genera dinámica comercial e ingresos económicos a las familias de la localidad que es una de las principales parroquias del cantón Salinas y la más cercanas a la cabecera cantonal, esta se encuentra en vías de desarrollo turístico.

Además, cuenta con atractivos naturales y culturales como: las piscinas de Ecuasal, Playa Mar Bravo, Playa Costa de Oro, Represa Velasco Ibarra, albarradas, parques recreativos, fiestas patronales, San Rafael y San Pedro.

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Conceptualmente el ordenamiento territorial, es la proyección en el espacio de una estrategia de desarrollo económico, social, ambiental y político; dentro de esta estrategia, la población es el elemento activo.

Para el caso de la parroquia José Luis Tamayo, actúa mediante actividades primarias, secundarias y de relación social, su población se ha adaptado al medio físico de la parroquia particularmente a una zona con relieve irregular y una zona de alto riesgo geológico, es en donde se asienta y desarrollan sus actividades la comunidad.

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Según la proyección del VII Censo de Población y VI de 2010 – 2020, INEC; la Parroquia José Luis Tamayo también conocida como “MUEY” cuenta con una población de 30.390 habitantes aproximadamente, fuente INEC, la misma representa al 32,12% del total de la población cantonal.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD

En el siguiente gráfico se puede apreciar que la población de José Luis Tamayo, vista por grupos de edad, el 37% corresponde a niños y adolescentes menores de 15 años, esto indica que casi la mitad de la población de la parroquia, es relativamente joven; así mismo se determinó que las personas con más de 60 años de edad representan el 6% como se aprecia en la siguiente tabla y grafica.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD- QUINQUENIO

Menor de 1 año	726	2%
De 1 a 4 años	3282	11%
De 5 a 9 años	3583	12%
De 10 a 14 años	3527	12%
De 15 a 19 años	2937	10%
De 20 a 24 años	2628	9%
De 25 a 29 años	2665	9%
De 30 a 34 años	2300	8%
De 35 a 39 años	2041	7%
De 40 a 44 años	1612	5%
De 45 a 49 años	1394	5%
De 50 a 54 años	1109	4%
De 55 a 59 años	844	3%
De 60 a 64 años	595	2%
De 65 a 69 años	470	2%
De 70 a 74 años	275	1%
De 75 a 79 años	194	1%
De 80 a 84 años	101	0%
De 85 a 89 años	67	0%
De 90 a 94 años	36	0%
De 95 a 99 años	4	0%
Total	30390	100%

Tabla N° 48 Proyección de la distribución de la población por edad - quinquenio.

Fuente: INEC Proyección poblacional 2020.

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA. 2020.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Tomando los datos estadísticos del INEC 2010, se determina que, en la Parroquia José Luis Tamayo, la composición de la población por sexo, se presenta de la siguiente manera; de un total de 30.390 habitantes, el 51,4% corresponden a hombres; y el 48,6% mujeres; con estos datos se puede evidenciar que la población masculina es mayor, pero la diferencia con respecto a la población femenina es mínima.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD

Año	Mujeres	Hombres	Total	Índice de Masculinidad
2010	11.054	11.010	22.064	100,4
2020	15.529	14.861	30.390	104,5

Tabla N° 49 Población Según Sexo e Índice de Masculinidad
Fuente: INEC Proyección del Censo de Población 2010 - 2020
Autor: Equipo Técnico VIEMPSA 2020.

POBLACIÓN POR EDADES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Edad	Población
Menos 1 año	726
De 1 a 4 años	3282
De 5 a 19 años	10.047
De 20 a 39 años	9.634
De 40 a 64 años	5.554
De 65 a 79 años	939
Más de 80 años	208
Total	30.390

Tabla N° 50 Población por edades de la parroquia
Fuente: INEC Proyección 2020
Autor: VIEMPSA Equipo Técnico. 2020

Es evidente apreciar los grupos poblacionales que se destacan en la parroquia, la primera es la población infantil, adolescente y juvenil, considerada entre los 5 y 19 años, representa el 31% de la población parroquial; luego está la población joven y adulta que están en el rango de edades de 20 a 39 años y representa el 30% de la población; los adultos en edad productiva están entre los 40 y 64 años y representan un importante 22%. Por último, los adultos mayores representan el 6% de la población parroquial. Los niños y niñas menores de un año son el 2% y los de 1 a 4 años son el 9% de la población de la parroquia.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD

El componente asentamiento humano tiene como objetivo recabar información que ayude a describir, en lo posible el fenómeno social de asentamientos humanos en la parroquia José Luis Tamayo, siendo una modalidad el ocupar, organizar, acondicionar y utilizar el espacio urbano y rural de la parroquia, por grupos de pobladores que buscan encontrar oportunidades para satisfacer sus necesidades La parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a través del tiempo ha ido construyendo su verdadera identidad, así como la

relación que existe entre los diferentes grupos establecidos, los mismos que considera como elementos los servicios básicos, sociales y la calidad de su entorno, que muestran la realidad de la parroquia.

ACCESO AL AGUA POTABLE

Como mencionamos en el componente Biofísico, AGUAPEN EP, desde 2013 forma el consorcio con los tres GAD's cantonales de la provincia de Santa Elena, es la entidad responsable de brindar el servicio de agua potable a las parroquias, de acuerdo a datos proporcionados por los pobladores, la comunidad tienen acceso permanente al servicio de agua potable, pero comentan también que no reciben de parte de la empresa informes económicos ni de la calidad del agua, de datos recabados de las proyecciones del INEC, el acceso por parte de la población a los servicios de agua potable ha ido creciendo positivamente por los asentamientos irregulares a nivel de país tal como se detalla en el siguiente gráfico, y en siguiente tabla se menciona la cobertura de los servicios en la parroquia.

EVOLUCIÓN DEL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA EN EL PAÍS

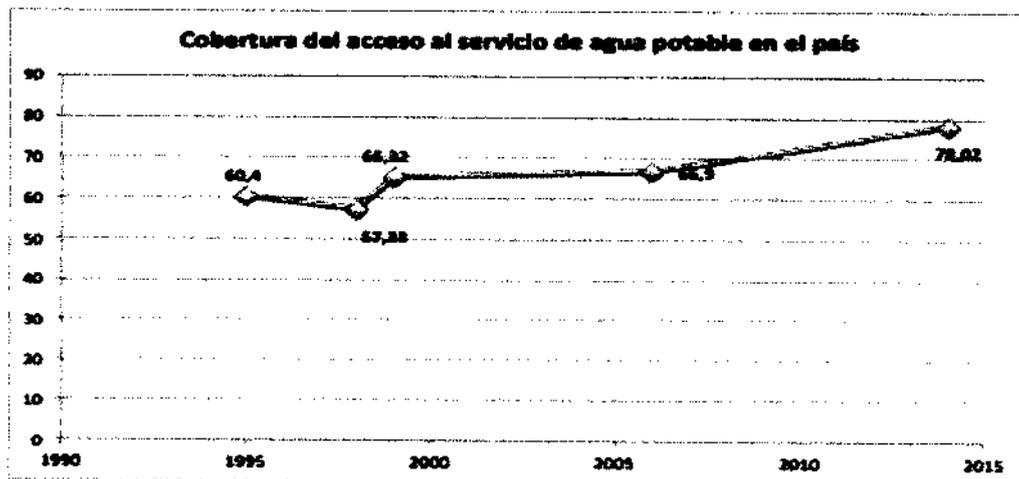


Gráfico N° 34 Evolución del acceso al servicio de agua en el país

Fuente: INEC, 2020

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico.2020

ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL

El servicio de saneamiento es deficitario en la parroquia, es muy común que el sistema colapse por la falta de mantenimiento en los sectores que poseen el servicio y en los barrios periféricos este no existe, de igual manera la empresa pública AGUAPEN, es la responsable de brindar este servicio a la población, de acuerdo con el INEC la evolución de este servicio ha ido incrementándose a través del tiempo.

De acuerdo con el diagnóstico de la parroquia del año 2015, tan solo el 45% de las viviendas de la parroquia accedían a conectarse a la red de alcantarillado, pero esto contrasta con los datos del INEC que estimó para el año 2014 una cobertura promedio a nivel de país del 60%, muy por encima de la cobertura parroquial de José Luis Tamayo.

OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Fortalecer y articular el desarrollo de las capacidades institucionales de atención y gobierno local y comunitario encaminado a una orientación de la gestión pública para la obtención de recursos para proveer los servicios básicos, y así garantizar su efectividad en la inversión para lograr mejorar la calidad y condiciones de vida de la población de la parroquia José Luis Tamayo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS.

1. Fortalecer el sistema socio- organizativo y liderazgo en las comunidades con énfasis de género
2. Apoyar la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios
3. Elaborar estudios para cubrir la deficiencia del agua potable y alcantarillado en la parroquia.
4. Generar capacidades colectivas para el manejo sostenible del ambiente
5. Fortalecer y capacitar a los funcionarios para el mejoramiento de los servicios
6. Recuperar los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia.

PLAN COMUNICACIONAL

Para informar sobre el desarrollo de la gestión territorial se hará uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TIC's) y responden al levantamiento del mapeo de actores sociales. La red social será el medio para llegar hacia la población más joven sin descartar las reuniones de socialización y sensibilización a nivel comunitario.

MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICION DE CUENTAS

El GAD Parroquial debe estar abierto y presto a los procesos participativos de la sociedad, de modo que la ciudadanía, las organizaciones y grupos sociales interesados en la participación, lo hagan por medio de los mecanismos constitucionales y legales a través de mecanismos no institucionalizados tal como lo establecen los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana en su ley y reglamento. Además de esta apertura seremos un gobierno de puertas abiertas y de comunicación constante con la ciudadanía.

El derecho ciudadano a activar mecanismos como la rendición de cuentas se convierte en un deber social y en una exigencia que enriquece la democracia, así como lo manifiesta nuestra carta magna. El ejercicio de la democracia participativa en el Ecuador se marca por el deber constitucional de contar con instancias de participación ciudadana para formular, ejecutar, evaluar y controlar las políticas y los servicios públicos del país.

Es importante mencionar que los mecanismos de rendición de cuentas son muy fundamentales e importante en los diferentes candidatos según lo establecido en el artículo 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2.

La rendición de cuentas fortalece la participación ciudadana, tomando en cuenta el deber ser del Estado, y de sus distintas instituciones, permite también transparentar la gestión pública, como lo exige el derecho de acceso a la información pública, aporta a la construcción de ciudadanía para el ejercicio informado de sus derechos políticos, civiles y sociales.

Se cumplirá con todas las rendiciones de cuentas establecidas en las normativas constitucionales y de la ley

El Control Social mediante al cual los actores sociales ejercen la acción de veedores de la ejecución operativa descrita en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos de estado, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública será a través los mecanismos:

- a) Democracia participativa en donde toda la población debe incluirse en los procesos de planificación.
- b) Democracia Digital en donde los ciudadanos revisan el logro de resultados a través de los mecanismos tecnológicos como el internet para visitar las páginas Web Institucional.
- c) Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones del Consejo en Pleno y,
- d) Los eventos de Rendición de Cuentas como parte del control social se realizarán dos veces por año.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL. -Programas Y Proyectos. -

Comprometidos con el desarrollo de nuestra querida Parroquia José Luis Tamayo, presentamos nuestras propuestas en apego a las necesidades colectivas de nuestros hermanos.

Con este preámbulo presentamos nuestro plan plurianual:

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad			
ACTIVIDAD	Realizar las gestiones necesarias para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Coordinar con el Gobierno Provincial y Cantonal las acciones necesarias en pro de la diversidad.			
META	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.			
ESTRATEGIA	Reuniones de trabajo con todos los integrantes del Gad Parroquial, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y Cantonal.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Reuniones, asambleas, mesas de trabajo, página web, informes anuales de rendición de cuentas, medios de comunicación alternativo y masivo.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos			
ACTIVIDAD	Realizar mesas de trabajo con autoridades del Gobierno Provincial y Cantonal las acciones necesarias en pro de construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia			
META	Ejecutar obras que nos permitan tener mejoras dentro de todo lo que comprende la Junta Parroquial en beneficio de todos nuestros habitantes			
ESTRATEGIA	Trabajar de manera articulada con cada uno de los niveles de Gobierno con la finalidad de obtener los recursos para la ejecución de obras			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Reuniones, asambleas, mesas de trabajo, página web, informes anuales de rendición de cuentas, medios de comunicación alternativo y masivo.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias			
ACTIVIDAD	Reuniones con ONG's			
META	Conseguir financiamiento de organizaciones extranjeras que nos permitan fomentar diferentes actividades turísticas comunitarias o sociales en el territorio			
ESTRATEGIA	Implementar una política pública de cooperación internacional que nos permita gestionar recursos en pro del beneficio de nuestra Parroquia			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Reuniones, asambleas, mesas de trabajo, página web, informes anuales de rendición de cuentas, medios de comunicación alternativo y masivo.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos			
ACTIVIDAD	Mantener reuniones de trabajo con las autoridades del Gobierno Provincial y Cantonal a fin de que entre sus presupuestos anuales sean incluidas las vías de nuestra parroquia.			
META	Mejorar la viabilidad de la Junta Parroquial			
ESTRATEGIA	Crear espacios de diálogo entre las autoridades de los diferentes niveles de Gobierno para la consecución de los recursos			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Reuniones, asambleas, mesas de trabajo, página web, informes anuales de rendición de cuentas, medios de comunicación alternativo y masivo.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

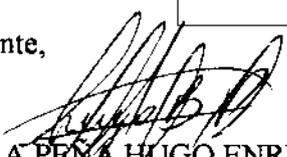
FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias			
ACTIVIDAD	Asegurar los derechos de los grupos de atención prioritaria			
META	Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derecho la implementación del sistema de Protección Integral			
ESTRATEGIA	Crear espacios de dialogo que nos permitan asegurar el efectivo goce de los derechos de los grupos de atención prioritaria			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Reuniones, asambleas, mesas de trabajo, página web, informes anuales de rendición de cuentas, medias de comunicación alternativo y masivo.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			
ACTIVIDAD	Administrar eficazmente los servicios públicos			
META	Optimizar los servicios públicos			
ESTRATEGIA	Coordinar las delegaciones de los demás niveles de Gobierno			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Reuniones, asambleas, mesas de trabajo, página web, informes anuales de rendición de cuentas, medias de comunicación alternativo y masivo.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias			
ACTIVIDAD	Asegurar los derechos de los grupos de atención prioritaria			
META	Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derecho la implementación del sistema de Protección Integral			
ESTRATEGIA	Crear espacios de dialogo que nos permitan asegurar el efectivo goce de los derechos de los grupos de atención prioritaria			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Reuniones, asambleas, mesas de trabajo, página web, informes anuales de rendición de cuentas, medios de comunicación alternativo y masivo.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			
ACTIVIDAD	Administrar eficazmente los servicios públicos			
META	Optimizar los servicios públicos			
ESTRATEGIA	Coordinar las delegaciones de los demás niveles de Gobierno			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Reuniones, asambleas, mesas de trabajo, página web, informes anuales de rendición de cuentas, medios de comunicación alternativo y masivo.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

Atentamente,


BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE

GONZALEZ DE LA A BOLIVIA AZUCENA

BASILIO TIGRERO OSWALDO FRANCISCO

MARCIAL MATIAS HELEN NINOSKA

PERERO POZO JUAN GABRIEL

LAINÉZ GUERRERO VILMA LIDIA

GONZALEZ TIGRERO JAVIER FLORENTINO

LAINÉZ APOLINARIO JEOMAYRA VANESSA

CAMPOZANO REYES CRISTHIAN SAMUEL

PERERO PERERO GINGER NATHALY

VILLAVICENCIO CAMACHO FRANCISCO SANTIAGO

PROCURADOR COMÚN ALIANZA UNETE